

CORPORACION PARQUE ARVI
INFORME EVALUACION PRELIMINAR
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - CONVOCATORIA EN PAGINA WEB No. 007 de 2017

Objeto de la contratación:	REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES (BPA) A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS Y SOSTENIBLES IDENTIFICADAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN FAMILIAR (PAF) COMO RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO A HOGARES AL INTERIOR DE PARQUE ARVÍ EN CONCORDANCIA CON LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DESARROLLADOS POR LA CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ CONJUNTAMENTE CON SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN EPM
----------------------------	--

FECHA	MARZO 27 DE 2017
-------	------------------

Presupuesto:	CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 41.000.000) INCLUIDOS IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES O GRAVAMENES APLICABLES
--------------	--

PROponentes	TERRAZONET S.A.S.	Se presentó
-------------	-------------------	-------------

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS: Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 1° del Capítulo II de los términos de referencia de la Convocatoria en Página Web No. 014 de 2015.

PROponente	REVISIÓN FINANCIERA						EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA		EXPERIENCIA AÑOS DE EXPERIENCIA		PUNTAJE TOTAL	REVISIÓN JURIDICA CUMPLE
	RAZON CORRIENTE > 0,9	Cumple	CAPITAL DE TRABAJO > 30% DEL VALOR A CONTRAAR	Cumple	ENDEUDA < 50 MIENTO	Cumple	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	# DE AÑOS	PUNTAJE		
TERRAZONET S.A.S.	1,860	SI	27	NO	41%	SI	\$ 40.367.641	600	<3	400	1.000,00	SI

EVALUACIÓN PROPUESTA			
ÍTEM	PRESUPUESTO OFICIAL	ANEXO 3 - PROPUESTA ECONOMICA (VALOR UNITARIO)	CUMPLE TÉCNICAMENTE (SI/NO)
SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS	\$ 4.353.151	\$ 4.308.754	NO
SISTEMA INTEGRADO DE AGUAS SERVIDAS	\$ 10.175.973	\$ 9.952.364	NO
EFICIENCIA ENERGÉTICA	\$ 7.312.397	\$ 7.240.611	NO
SISTEMA DE COMPOSTAJE	\$ 639.054	\$ 625.984	SI
AHORRADOR DE ENERGÍA	\$ 525.912	\$ 519.254	SI

TERRAZONET S.A.S.	<p>La propuesta se RECHAZA por no cumplir con los requisitos mínimos de participación de conformidad con el CAPÍTULO II, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, PREPARACIÓN, ENTREGA DE LA PROPUESTA Y SU EVALUACIÓN., 1. CRITERIOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA y adicionalmente la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el ítem del Sistema de Aprovechamiento de Aguas Lluvias.</p> <p>Nota 1: Se requiere al oferente ACLARAR, dentro del término de traslado para las observaciones al presente Informe Preliminar de Evaluación, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad Tanques Sistema de Aguas Lluvias - Si incluye las visitas y capacitaciones requeridas para el sistema integrado de tratamiento de aguas servidas. - Si aplican para el sector comercial o industrial para el sistema de eficiencia energética. <p>Nota 2: Se requiere al oferente ACLARAR, dentro del término de traslado para las observaciones al presente Informe Preliminar de Evaluación la inclusión o no de los productos requeridos por parte de la Corporación en las especificaciones técnicas de la Convocatoria No. 007 de 2017.</p>
-------------------	--

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS: Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 Capítulo II de la convocatoria en página Web No. 007 de 2017. De la sumatoria de los puntajes de los criterios de evaluación, se estableció que la propuesta no puede ser objeto de puntuación ya que la misma se rechaza.

De conformidad con el numeral 8 del Capítulo II de las Bases de la Convocatoria Página Web No. 007 de 2017, se da traslado del informe de evaluación preliminar a los proponentes, hasta el tercer día hábil siguiente al envío de dicho informe, para que

PROPONENTE	PUNTAJE FINAL
TERRAZONET S.A.S.	SE RECHAZA

Conforme lo señalado en el numeral 1 del Capítulo III de los términos de referencia de la Convocatoria en Página Web No. 007 de 2017, el proponente seleccionado será el que obtenga el mayor puntaje.

Revisaron las propuestas: Alejandro Morales Moncada , Secretario Jurídico, (Revisión Jurídica)

Jhon Nicolás Holguín Cuadros, Subdirector Administrativo y Financiero (Revisión Financiera)

Maria Cecilia Escobar Ruiz, Profesional de Apoyo (Revisión Técnica)

Proyectó: Felipe Ortiz Hoyos - Profesional en Contratación